



Ayuntamiento de Jerez

Don Javier Durá de Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2015, al particular 16 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO REFERENTE A LOS LOTES Nº 4, Y 5 DEL "SUMINISTRO DE ALIMENTOS CON DESTINO A LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL ZOObOTÁNICO JEREZ" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA, Y CONVOCATORIA DE NUEVA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

En este particular del Orden del Día se conoce la siguiente propuesta de la Delegación de Economía:

"La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2014, acordó aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del expediente de "Suministro de alimentos con destino a la colección zoológica del Zoobotánico Jerez", por procedimiento abierto con varios criterios y sometido a Regulación Armonizada.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, con fecha 26 de noviembre de 2014 se publicó anuncio de licitación en el DOUE, así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento de Jerez.

Tal y como disponen los artículos 145 y 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP) y en cumplimiento del mencionado Acuerdo de Junta de Gobierno Local, en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Jerez se presentó una única proposición para participar en la citada licitación correspondiente a D. DIEGO MANUEL LÓPEZ GÓMEZ y referida a los lotes, 1 (CARNES Incluido Huevos y leche), 2 (PESCADOS BLANCOS) y 3 (FRUTAS Y VERDURAS / PAN).

Transcurrido el plazo previsto para la presentación de proposiciones, no consta en el expediente de contratación, ofertas recibidas en este Ayuntamiento para los lotes 4 (ALFALFA / CEREALES / ARROZ / PIENSOS COMPUESTOS) y 5 (PIENSOS ESPECIALIZADOS).

Por su parte la Dirección del ZooBotánico Jerez de la Delegación de Medio Ambiente solicita el 17 de marzo de los corrientes, se inicien los trámites necesarios para una nueva licitación de los citados lotes 4 y 5.

Por todo ello **SE PROPONE**

Primero.- Declarar desierta la licitación del "Suministro de alimentos con destino a la colección zoológica del Zoobotánico Jerez", para los lotes nº 4 y 5, de conformidad con el artículo 151 del TRLCSP.

Segundo.- Proceder a la convocatoria de nueva licitación mediante procedimiento negociado, de conformidad con el artículo 170.c) del TRLCSP, resultando de aplicación las condiciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para la tramitación del procedimiento abierto, facultando al Servicio de Contratación para solicitar ofertas a empresas capacitadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 178.1 del TRLCSP."

	Código Cifrado de Verificación: QH1XB5T0I3B21P3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
	FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local		
SN		1024866909	FECHA	23/03/2015
				
QH1XB5T0I3B21P3				

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Departamento de Contratación, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a veinte de marzo de dos mil quince.

	Código Cifrado de Verificación: QH1XB5T0I3B21P3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN 1024866909 FECHA 23/03/2015
 QH1XB5T0I3B21P3			